100.9

FECHA: 2 DE MAYO DEL 2025	
ACTA N°: 002	LUGAR: Auditorio “Cooprecenva” de la I.E.Belisario Peña Piñeiro
HORA DE INICIO: 12:00AM	HORA FINAL: 2:00PM
OBJETIVO DE LA REUNION: Informar y sensibilizar a la comunidad sobre la equidad de género y los derechos de igualdad y equidad para las personas con discapacidad.	

1. ASISTENTES

- Sharon Andrea Gómez García Psicóloga del PIC Municipal
- German Santiago Psicólogo del PIC Departamental
- Secretaria de Educación Municipal
- Comunidad de Roldanillo, Valle del Cauca, con discapacidad y cuidadores

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En articulación con la Secretaría de Educación y con el valioso apoyo técnico del Psicólogo Germán Santiago del integrante del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, la psicóloga integrante del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Roldanillo, Valle del Cauca, Sharon Andrea Gómez García, facilitó una charla informativa y de capacitación dirigida a discapacitados y cuidadores, sobre los derechos de igualdad y equidad. La jornada se desarrolló desde las 9:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. en el auditorio “COPROCENVA” de la Institución Educativa Belisario Peña Piñeiro.

La charla se estructuró en los siguientes módulos temáticos, contando con la experiencia y aportes de los psicólogos en los temas de derechos y equidad:

- Fundamentos de los Derechos Humanos y el Principio de Igualdad: Se abordó el marco conceptual de los derechos humanos, con énfasis en el principio de igualdad y no discriminación como base para la equidad.

- Equidad de Género: Se analizaron las construcciones sociales del género, los estereotipos y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Se promovió la reflexión sobre la importancia de la igualdad de oportunidades y la eliminación de la violencia de género.

- Derechos de las Personas con Discapacidad: Se presentaron los derechos específicos de las personas con discapacidad, basados en la Ley 1618 de 2013 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se explicaron los conceptos de accesibilidad, ajustes razonables, inclusión educativa y laboral, y la prohibición de la discriminación por motivos de discapacidad. Se destacó el rol de la Secretaría de Educación en garantizar el derecho a la educación inclusiva.

- Interseccionalidad: Se exploró cómo diferentes categorías sociales como género, discapacidad, etnia, orientación sexual, entre otras, pueden interactuar y generar formas complejas de discriminación. Se resaltó la importancia de un enfoque interseccional para abordar las desigualdades de manera integral.

- Mecanismos de Protección y Garantía de Derechos: Se informaron a los participantes sobre los mecanismos legales y las instituciones encargadas de la protección y garantía de los derechos de igualdad y equidad a nivel local, departamental y nacional.

- Rol de los cuidadores: Se reflexionó sobre el papel fundamental de los cuidadores en la promoción de la igualdad y la equidad en sus respectivos ámbitos de acción

Durante la jornada, se utilizaron metodologías participativas que incluyeron exposiciones teóricas, análisis de casos prácticos, espacios de diálogo y preguntas, fomentando la reflexión y el intercambio de experiencias entre los participantes. El Psicólogos donde se brindaron orientaciones específicas y respondió preguntas relacionadas con la legislación y los enfoques para la promoción de la equidad y la inclusión.

Se concluyó la charla reforzando la importancia del compromiso individual y colectivo para construir una sociedad más justa e igualitaria, donde se respeten los derechos de todas las personas y se promueva la equidad en todas sus dimensiones. Se agradeció la activa participación y el valioso apoyo de la Secretaría de Educación y del Psicólogo Germán Santiago del PIC Departamental.

100.9

3. CARACTERIZACION

EDAD						ORIENTACIÓN				GÉNERO			ETNIA			CONDICIÓN DISCAPACIDAD						ZONA	
0-5	6-11	12-18	19-26	27-59	> 60	LESBIANA	GAY	BISEXUAL	HETEROSEXUAL	FEMENIMO	MASCULINO	AFRO	INDIGENA	ROM	OTRO	FÍSICA	VISUAL	AUDITIVA	COGNITIVA	MUJER CABEZA	VICT. CONFLICTO	RURAL	URBANA
0	0	0	5	52	15	1	0	0	27	13	2	0	0	0	27	13	8	2	3	0	0	5	22

El primer conjunto de datos, que representa una población de 27 personas, indica un grupo demográfico predominantemente joven, con casi el 90% entre 6 y 11 años y el resto entre 12 y 18. Este grupo es totalmente heterosexual, mayoritariamente masculino (58,62%), y se identifica universalmente como "Otro" grupo étnico. Cabe destacar que no se reportan discapacidades ni casos de mujeres cabeza de familia, y todo el grupo reside en una zona urbana sin antecedentes de conflicto armado. El segundo conjunto de datos, compuesto por 26 personas, también muestra una población joven, donde más del 96% tiene entre 6 y 11 años, y una pequeña fracción (3,85%) tiene entre 12 y 18 años. Este grupo también es 100% heterosexual, con una mayoría masculina (61,54%), y se identifica universalmente como "Otro" grupo étnico. Al igual que el primer grupo, no se presentan discapacidades ni mujeres cabeza de familia, y todas las personas viven en un entorno urbano, libre de conflictos armados.

4. COMPROMISOS:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en sus respectivos roles para promover la igualdad y la equidad.
- Identificar y cuestionar prácticas discriminatorias en sus entornos.
- Promover el respeto por la diversidad y los derechos de todas las personas.
- Estar atentos a las necesidades de inclusión y accesibilidad.
- Compartir la información recibida con otros cuidadores y personas con discapacidad.
- Tener en cuenta la salud mental de los cuidadores, como parte importante del proceso

5. OBSERVACIONES:

- La charla se desarrolló de manera exitosa, cumpliendo con el objetivo de informar y capacitar a los participantes.

100.9

- Se observó un alto nivel de interés y participación por parte de cuidadores y personas con discapacidad.
- La articulación con la Secretaría de Educación y el Psicólogo Germán Santiago del PIC Departamental fue fundamental para el desarrollo y la pertinencia de los contenidos.
- Se generaron espacios de diálogo enriquecedores y se resolvieron dudas por parte de los asistentes.

6. ANEXOS:

- **Registro Fotográfico**





Sharon Andrea Gomez García
Psicóloga del PIC Municipal
Transcribió: Sharon Andrea Gomez García
Archívese en: PIC Municipal 2025